

50571



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 261 - 2018

09 OCT 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°052-2018 de fecha 08 de febrero de 2017, se designó a Doña María Lucy Navarro Villanueva, en el cargo de Subgerente de Arborización y Servicios Externos de la Gerencia de Áreas Verdes del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación otorgada a Doña MARÍA LUCY NAVARRO VILLANUEVA, en el cargo de Subgerente de Arborización y Servicios Externos de la Gerencia de Áreas Verdes del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas; y, a las Subgerencias de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Stamp of the Servicio de Parques - Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, with transcription number 569-264 and date 09 OCT 2018. Signed by Martha A. Uriarte Azabache, Sub Gerente de Gestión Documentaria.

Handwritten signature of César Edson Tinoco Aguilar, Secretario General of SERPAR.

Printed name and title of César Edson Tinoco Aguilar, Secretario General of SERPAR.

Stamp of SERPAR, Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, with date 11 OCT 2018 and 'RECEBIDO' stamp.